

**ADENDA AL DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN COMPLETO (“DAC”)  
PARA EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA  
EMPRESAS EN EXPANSIÓN (“MAB-EE”) DE JULIO DE 2015**

**V O U S S E**  
Corp

Agosto de 2015

En relación con el apartado 2.2. del DAC de julio de 2015, resaltar que tras las conversaciones mantenidas por parte del equipo directivo de la Sociedad con potenciales inversores, la Sociedad ha decidido ampliar el Periodo de Asignación Discrecional hasta una duración máxima de veinte (20) días hábiles, en vez de tres (3) como se especificaba en la página 25 del DAC, desde que la Entidad Agente se lo comunique al Consejo de Administración. Dicha medida tiene como objeto ampliar el plazo para recibir peticiones de suscripción de acciones de la mencionada ampliación de capital dineraria, con la intención de que la suscripción sea completa.

Resaltar que tal y como se menciona en el DAC, durante el Periodo de Asignación Discrecional los accionistas e inversores podrán cursar peticiones de suscripción de acciones sobrantes ante la Entidad Agente para su adjudicación. Las peticiones de suscripción realizadas durante el Periodo de Asignación Discrecional serán firmes, incondicionales e irrevocables.

Dicha adjudicación a los inversores se llevará a cabo discrecionalmente por el Consejo de Administración, sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública de acuerdo con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

La Sociedad comunicará la asignación definitiva de dichas acciones a la Entidad Agente a la finalización del Periodo de Asignación Discrecional. La Entidad Agente notificará a los inversores adjudicatarios el número de acciones nuevas que les ha sido asignado en el Periodo de Asignación Discrecional.

En Madrid, a 24 de agosto de 2015

Don Estanislao Martínez  
Atlas Technology, S.L. (anteriormente denominada Atlas S.C.E.F.I, S.L.)  
Presidente del Consejo de Administración de Vousse Corp, S.A.